

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE SIRUELA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2013**

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Regino Barranquero Delgado

Sres. Concejales:

D^a Inmaculada Martín Solanilla
D. Víctor Solanilla Romero
D. Juan Pedro Risco Cendrero
D. Julio A. García Calderón
D. Fernanda Gordillo Sayago
D. Agustín Arias Salamanca
D. Emilio Solanilla Ortega
D. Mariano Pablo Pérez Cuerpo
D^a Esther Zazo Cabanillas

Sr. Secretario:

D. José Luis Martín Peyró

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Siruela, siendo las 20:35 horas del día 22/2/2013, se reúnen los Señores y Señoras al margen, integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Siruela, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, a la que no asiste, no habiendo excusado su asistencia, D. Francisco Recio Mansilla.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Preguntándose por la Presidencia, si existía objeción alguna que formular, al acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 22 de enero de 2013, surge, de nuevo, un amplio debate entre D. Víctor y D. Mariano y D. Emilio, en relación a obra de arreglo de cuentas en caminos, y a las condiciones económicas pactadas entre el Ayuntamiento y el autor de los trabajos, ya que cuando surgió esta cuestión el pasado Pleno, ya había sido aprobada la factura correspondiente.

Acto seguido, no sin antes solicitarse por D. Agustín y D^a Fernanda, que se agilice la entrega de las actas de la Junta de Gobierno, indicándose por esta última, que, a ser posible, las mismas se le hagan entrega en su domicilio, y no formulándose objeción alguna al acta de la sesión plenaria de fecha 22 de febrero de 2013, ésta fue aprobada, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

2.- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se da cuenta resumida por Secretaría, tomando conocimiento de ello los Miembros presentes del Pleno, de los Decretos dictados por la Alcaldía:

- Aprobando el padrón municipal del impuesto municipal sobre gastos suntuarios 2013
- Fijar el importe del canon a satisfacer por la explotación solar fotovoltaica en la cubierta del salón de usos múltiples
- Concediendo licencia de obra
- Imponiendo sanción a trabajador
- Aprobar la prórroga del presupuesto
- Inscribir a pareja en el registro municipal de uniones extramatrimoniales
- Declarando desierta la concesión demanial para la explotación del bar de la piscina municipal y adjudicando, posteriormente dicha explotación como contrato menor D^a María Guadalupe Patiño Gallego
- Aprobando las bases de selección temporal de una plaza de director de la universidad popular y de auxiliar de radio y actividades culturales
- Autorizando empadronamientos
- Formalizando convenio de colaboración con centro de formación para la realización de prácticas en el centro de educación infantil
- Rectificando error apreciado en resolución autorizando empadronamiento
- Liquidando la cuantía correspondiente a ejecución subsidiaria de orden ejecución
- Concediendo licencia de segregación
- Iniciando expediente de orden de ejecución
- Adjudicando por delegación del pleno la explotación de los aprovechamientos agrícolas durante el periodo 2013 en la finca dehesa de Fernán Núñez

Acto seguido D^a. Fernanda, quien recuerda que hace un año fue acusado injustamente el Equipo de Gobierno de entonces, por el actual Alcalde, de hacer a medida las bases de selección del animador sociocultural, manifiesta, en relación a las bases de selección de director de la universidad popular y de auxiliar de radio y actividades culturales, la incongruencia entre lo que indicaba el actual Alcalde en la oposición, y lo que hace ahora, incluso en lo relativo a los méritos a valorar en las fases de concurso.

Manifiesta, al mismo tiempo, su disconformidad con el hecho, de que las retribuciones de ambas plazas sean las mismas, así como con el hecho de haber ampliado la jornada del auxiliar de radio, de parcial a completa, pudiendo haber habido dos puestos de trabajo a jornada parcial en vez de uno, criticando por último, una de las pruebas selectivas de esta plaza, ya que prácticamente excluye, a quien no haya tenido experiencia previa en la emisora.

Por su parte D. Regino, discrepa de las afirmaciones de D^a Fernanda, en base a que hay varias personas que conocen el funcionamiento de la emisora y la misma ha estado a disposición de todo el que hubiera estado interesado en conocerla, aclara que lo que él manifestó en su día era, que los cambios que se habían producido en las bases de selección pudieran dar lugar a que se pensara que estaban hechas a medida, considera que la experiencia es importante y por ello debe de valorarse en los procesos de selección, y concluye indicando que ha sido consecuente con lo que él afirmó hace año, habiendo introducido las mejoras que ha considerado necesarias en el proceso de selección.

Tras lo anterior se procedió a tratar el siguiente punto del orden del día

3.- ASUNTOS URGENTES

3.1.APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, EL SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE SIRUELA EN EL QUE SE ARTICULA UNA SUBVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE PLAZAS PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN CENTRO DE DIA DE TITULARIDAD MUNICIPAL

Se expone por la Alcaldía, su intención de someter a urgencia, la adopción de acuerdo de aprobación del convenio entre la Consejería de Salud y Política Social, el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia y el Ayuntamiento de Siruela, en el que se articula una subvención para el mantenimiento de plazas para personas mayores en situación de dependencia en centro de día de titularidad municipal, con el fin de que pueda entrar en vigor lo antes posible.

Tras ratificarse por unanimidad de los Miembros presentes del Pleno (10 de 10) la urgencia del asunto, y siendo el objeto del citado Convenio establecer los términos de colaboración entre las Instituciones antes indicadas, para el mantenimiento de plazas para personas mayores en situación de dependencia en centro de día de titularidad municipal, manteniéndose vigente durante el año 2013, el Pleno, por idéntica mayoría, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el Convenio entre la Consejería de Salud y Política Social, el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia y el Ayuntamiento de Siruela en el que se articula una subvención para el mantenimiento de plazas para personas mayores en situación de dependencia en centro de día de titularidad municipal por un importe total de 30500 euros con efectos económicos desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

SEGUNDO: Facultar y autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de este Ayuntamiento de Siruela y en ejecución del presente acuerdo, firme el correspondiente Convenio de Colaboración.

3.2.- SUPRESIÓN PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO

Se expone por la Alcaldía, su intención de someter a urgencia la adopción de acuerdo de supresión del pleno ordinario del mes de marzo, dada la coincidencia, de su celebración, con la Semana Santa.

Tras ratificarse por unanimidad de los Miembros presentes del Pleno (10 de 10), la urgencia del asunto, el Pleno, por idéntica mayoría, y dado que no es preceptiva la celebración del pleno ordinario con una periodicidad mensual, dada la población de Siruela, adopta el siguiente acuerdo:

Suprimir la celebración del pleno ordinario del mes de marzo.

Preguntándose por la Presidencia si algún Grupo Político quería someter a urgencia algún otro asunto, y no planteándose ninguno, se procedió a tratar el siguiente punto del orden del día de la sesión.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntándose por la Presidencia, si algún Concejal quería formular algún ruego o pregunta, se realizaron las siguientes:

D. Agustín solicita que se dé publicidad a los cortes de agua y que éstos se eviten en lo posible con el fin de no provocar perjuicios a los vecinos, pregunta por el destino del fibrocemento si se han puesto tuberías nuevas en algunas calles, señala que, aunque se modifique la memoria técnica en base a la cual se concedió subvención por el CEDER La Siberia, no habría penalización si se invierte en el mismo fin el importe total, pregunta por sentencia dictada en procedimiento contencioso entre Vodafone y el Ayuntamiento de Siruela, quiere saber cuál es el destino y el fin de los viajes que realiza la Alcaldía, pregunta por el estado de la venta de la Dehesa, y señala, tras indicarse por la Alcaldía haberse firmado la permuta de los terrenos esta mañana, que la Dehesa no es intocable siempre y cuando sea por el interés general y para hacer más prospero Siruela, recordando la postura contraria del actual Equipo de Gobierno a la venta de terreno para la construcción de un centro de tipificación de corderos en los terrenos de la finca Dehesa de Fernán Núñez; por último pregunta por el estado de elaboración de la ordenanza que regule la instalación de veladores, dada la proximidad de la Semana Santa.

D. Regino señala, en relación a las cuestiones y asuntos planteados, que se avisan con antelación suficiente, los cortes de agua cuando éstos son programados; que no ha sido necesario eliminar el fibrocemento de tuberías de agua, simplemente han quedado sin servicio, una vez instaladas las nuevas conducciones; comenta el estado de la subvención para el gimnasio municipal, indicando haber sido encargada una nueva memoria técnica al Aparejador municipal y habiéndose encargado el equipamiento, expone, en relación al asunto con Vodafone, que se trata de reclamación presentada en relación a la tasa de Telefonía móvil; indica estar a su disposición las

solicitudes de abono de gastos de kilometraje en las que se indica, detalladamente, el destino y fin del desplazamiento, recuerda que no se opuso a la ubicación en la Dehesa del centro de tipificación de corderos sino a la fórmula de venta planteada por la cooperativa ganadera, considerando más conveniente haber sido cedido el terreno en cuestión, y por último manifiesta, existir un borrador de ordenanza que regulará los veladores en la vía pública, siendo resueltas las solicitudes que existan, antes de su entrada en vigor, con arreglo a la ordenanza anterior.

Acto seguido, D^a Fernanda pregunta en relación a las siguientes cuestiones: si existe una subvención por importe de 1200 euros para la contratación de una actividad cultural, por qué únicamente se ha gastado 700 euros, y si se hecho algo en relación a las humedades de las ventanas de la nueva casa de la cultura.

D. Regino señala, que la actividad cultural que se contrató con esa ayuda, era la que se consideró adecuada entre las que podían subvencionarse, y expone haberse indicado por el constructor de la casa de la cultura, que se van a realizar las actuaciones necesarias, para solucionar el problema de humedad existente.

D. Emilio pregunta por el estado en el que se encuentra la construcción de pequeños puentes en la carretera de Garbayuela, ya que se cuenta con los permisos correspondientes desde el 12 de noviembre de 2012.

Por Secretaría, a instancias de la Alcaldía, se indica la necesidad de contar con la autorización por parte de Confederación Hidrográfica del Guadiana para la realización de, al menos, uno de ellos.

D. Emilio pregunta en relación a solicitud de señalización de paso de cebra en la carretera junto al cementerio, y sobre la instalación de pasos elevados de peatones en la carretera de circunvalación.

D. Regino expone tener compradas las señales del primero, y estar trabajando en relación a la segunda cuestión, con el fin de que la Diputación de Badajoz, titular de la vía, los lleve a cabo.

Por último D. Marino pregunta por los asuntos que está previsto someter a acuerdo plenario durante el mes de marzo en el Pleno extraordinario que pudiera celebrarse, indicándose por la Alcaldía, que la aprobación de la ordenanza de veladores, y plantear la alteración de la calificación jurídica de la finca Dehesa de Fernán Núñez, pudieran ser algunos de ellos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las 21:30 horas del día al principio indicado y de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

V^o B^o
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Regino Barranquero Delgado

Fdo.: D. José Luis Martín Peyró